

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Grado en Nutrición Humana y Dietética / Grado / UAH / 2020 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503528
Denominación Título:	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	
Fecha de la resolución de verificación:	21-03-2017

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Grado en Nutrición Humana y Dietética de la UAH se imparte en el centro adscrito, Centro de Educación Superior CUNIMAD, en modalidad semipresencial (docencia 100% online y prácticas y exámenes presenciales al final de cada cuatrimestre) Habilita para el ejercicio de la profesión (Orden CIN/730/2009) y oferta 100 plazas.

El plan de estudios implantado se corresponde con la Memoria verificada en 2017, si bien ésta ha sufrido una modificación aprobada en febrero de 2020, que no es evaluable en el Seguimiento actual. El primer curso de implantación (2017/2018) se pusieron en marcha primero y segundo simultáneamente. Así, este curso 2019/2020 se ha completado la implantación del Grado. Se han realizado reconocimientos de créditos a un amplio número de estudiantes por las vías establecidas en la normativa.

Aproximadamente a un tercio de los estudiantes se le reconocieron más de 30 ECTS y a 35 alumnos se les han reconocido más de 36 ECTS.

La estructura de implantación y el propio plan de estudios, hace que, al estar activo el 3º curso en 2018-2019, ya se hayan cursado Prácticas Externas I. En concreto, han sido 9 alumnos los que en otros tantos centros conveniados las han realizado. La valoración a través de encuestas, tanto de estudiantes, como especialmente de los tutores, ha sido favorable. El decalaje entre el número de matriculados (72 alumnos en el curso 2017/2018 y 91 en el curso 2018/2019, sobre el máximo de 100 posibles) y los alumnos que cursaron en 2º semestre de 2018/2019 prácticas clínicas (9 alumnos) podría deberse a varios factores: un alto porcentaje de alumnos matriculados a tiempo parcial (47 en 2017/2018, y 57 en 2018/2019), elevadas tasas de no superación de algunas asignaturas, como Química o Bioquímica, o el propio perfil del alumnado que, como se indica en el Autoinforme, en gran parte son profesionales en activo que compatibilizan estudios con otras tareas. Las prácticas presenciales se realizan en la Facultad de Farmacia y de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Alcalá y los exámenes que son presenciales, se pueden realizar en distintas sedes.

La evaluación se está realizando conforme lo indicado en la memoria (40% examen final, 60% diversas actividades que permiten evaluación continua). La documentación relacionada con las asignaturas presentadas en la evidencia SEG04 (Bioquímica y Bromatología descriptiva) es profusa y responde a lo programado en la Memoria y a las Competencias descritas. No han sido facilitados los convenios docentes para prácticas, a pesar de ser la Recomendación de especial seguimiento indicada en el informe Verifica y que ha podido ser atendida en la Modificación de febrero de 2020. Aun así, debido al escaso número de alumnos que han hecho prácticas hasta la fecha (9), parece que las necesidades se han atendido con fluidez.

En el Autoinforme se hace referencia a múltiples mecanismos de Coordinación (del centro, del claustro, de los laboratorios, de las Prácticas Externas) y a la Comisión de Docencia y Calidad (CDC). No obstante, no existe una constatación clara de que estos mecanismos estén activos en los términos descritos y tengan una influencia directa y continua con el título. Por ejemplo, en la SEG02 las actas de las reuniones están sin firmar. Además, la Comisión de Docencia y Calidad que lleva el peso de la coordinación se creó el 26 de junio de 2019, es decir, unos 2 años después del inicio de la implantación. De esta Comisión se detallan sus funciones en el autoinforme, pero con una escasa descripción de las acciones reales e interpretación de las mismas.

Un aspecto positivo derivado de la coordinación es la propuesta de clases de refuerzo en las asignaturas con una tasa de suspensos más elevada, como es el caso del curso 0 de Química y Bioquímica. También se observa interés por la calidad de los materiales generados, como en la detección del Plagio (Claustro de profesores: 26 de junio 2019).

Recomendaciones:

Se recomienda presentar las actas relacionadas con las reuniones de la Comisión Académica y de Calidad estén firmadas.

Se recomienda aclarar las fechas de la constitución de la CDC dos años después de la implantación del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La información está disponible a través de la página web de la Universidad de Alcalá (<https://www.uah.es/es/estudios/Grado-en-Nutricion-Humana-y-Dietetica/>) y a través de la del centro adscrito CUNIMAD (<https://www.cunimad.edu.es/estudios/grado-nutricion-humana-dietetica/695701392669/>), es completa y está actualizada. Se aportan evidencias de la evaluación y corrección de contenidos de la web en el Informe anual de la Comisión de Docencia y Calidad del curso 2017/2018, como la Estructura del plan de estudios: distribución de ECTS, competencias, módulos, materias, etc.

En la página de la UAH se ofrecen en la mayoría de los epígrafes los enlaces a la web de CUNIMAD que es la que contiene toda información sobre la titulación, descripción, planificación de la enseñanza (claustro, plan de estudios, calendarios, horarios, etc.)

trámites académicos, medios materiales, buzón de sugerencias, etc.). La web contiene información completa de las Guías docentes y la programación semanal detallada puede descargarse en PDF, lo que facilita el trabajo del estudiante. Se valora positivamente la reseña curricular del profesorado.

Se echa de menos una relación de las empresas e instituciones con las que tienen firmados convenios para la realización de las prácticas curriculares de los estudiantes, pues en las Guías docentes (Prácticas Externas I y II) solo se indica que "gracias a la Universidad de Alcalá, dispone de un gran número de convenios firmados para que puedas realizar tus prácticas externas." Todos los datos del SIGC se publican en una pestaña denominada calidad en la titulación. En ella se encuentra la composición de la Comisión de Docencia y Calidad del Grado, sus funciones, etc. Tiene publicada la Memoria de Verificación y enlace al RUCT. La satisfacción de los estudiantes respecto a la claridad y accesibilidad de esta información web es 6,6 sobre 10.

Recomendaciones:

Se recomienda tener en la web un acceso mejor estructurado a la información del título

Se recomienda publicar el listado de centro y entidades con las que tienen firmados convenios para la realización de las prácticas curriculares.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el Informe de autoevaluación explican detalladamente que la Comisión de Docencia y Calidad (CDC) es el órgano responsable de la garantía de la calidad de la titulación. En la Web existe un apartado específico sobre Sistema de Calidad que recoge parte de la normativa aplicable a la gestión de calidad del Título.

En relación con el Informe Anual de la Comisión de Docencia y Calidad (SEG03), debemos señalar que se trata en gran parte de un check-list con algunos datos, pero sin un análisis profundo de los mismos. Por otra parte, las fechas no parecen seguir una cronología lógica; así, el informe que corresponde al curso 2017/18 se emite el 23 de mayo de 2019 e incluye el Acta de constitución de la Comisión de Docencia y Calidad el 26 de junio 2019.

Existe un Plan de mejora del curso 2017-2018 (EO3-Anexo III). A pesar de que algunas acciones se han ejecutado (información disponible en la web), no es valorable su desarrollo, al ser reciente y estar el título aún en implantación.

Se realizan encuestas a estudiantes, profesores. De cara a próximas evaluaciones la Universidad debe avanzar en la recogida y análisis de las encuestas al estudiantado, PDI, PAS, egresados y empleadores.

Por todo lo anteriormente descrito se enumeran algunas recomendaciones:

Se recomienda que la Comisión de Docencia y la Comisión de Calidad trabajen por separado, una como responsable de la coordinación y la segunda sea el órgano que vele por la calidad del Grado

Se recomienda de cara a próximas evaluaciones que avancen en la recogida y análisis de las encuestas al estudiantado, PDI, PAS, egresados y empleadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El profesorado es suficiente, cumple con lo descrito en la Memoria verificada y tiene experiencia docente. Sin embargo, y a pesar de que en las evidencias aportadas se deberían incluir todos los aspectos respecto a formación en docencia online, participación en proyectos de innovación docente, etc. no aparece con claridad esta información. Tan sólo se expresa en el Informe de autoevaluación que los profesores son expertos en esta modalidad de docencia y como evidencia solo aportan algunas publicaciones de carácter docente. se hace referencia a que los profesores son formados en estas metodologías, y tan sólo hay algunos datos de publicaciones docentes en las páginas 69, 70 y 77.

De los 39 profesores que imparten el título, 30 son doctores aunque llama la atención que sólo 9 estén acreditados.

La valoración de los estudiantes aprueba su opinión sobre los profesores, con 6,8 sobre 10.

Por lo tanto, se recomienda establecer la planificación y tomar las medidas necesarias para facilitar la acreditación del profesorado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Según el Autoinforme, las instalaciones y el tamaño de los grupos son adecuados.

Se hace referencia al Cloud propio como plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. Se detalla el campus virtual, las aulas virtuales, los tutores, los departamentos de apoyo, etc.

Se valora positivamente la intención de controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

Respecto a los recursos para la docencia, el Grado se imparte en el centro adscrito CUNIMAD, pero la formación práctica se desarrolla, según se indica en la web, en los laboratorios de la UAH, ámbitos en los que los individuos o grupos estén sanos (escolar, laboral) y en el ámbito clínico u hospitalario donde los individuos o grupos presenten alguna patología. Según las evidencias hay 8 centros de prácticas externas. Quizás tenga que ver con que aun no se ha tenido en cuenta el cuarto curso del Grado, que se está realizando durante este año académico.

Existen Servicios de Orientación, pero todavía no se ha producido ninguna movilidad estudiantil. Sería importante potenciar estos aspectos, independientemente del perfil del alumno (tiempo parcial, compatibilidad con otras tareas) en próximos cursos.

DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: No son evaluables en este Informe términos como la evolución de los indicadores, ya que de muchos de ellos no existe serie temporal dada la reciente implantación del título. En el informe de autoevaluación se aportan numerosos datos avalados por las evidencias: memorias de seguimiento anual, plan de mejora y evidencias vinculadas con las acciones realizadas en el avance del título, procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados, que todavía no se han puesto en marcha y el informe sobre el desarrollo de las prácticas externas.

Los datos de matrícula y superación de asignaturas (75,3% en 2017/2018; 60,1% en 2018/2019), éxito (85,8% en 2017/2018; 88,8% en 2018-2019) y eficiencia (100% en 2018-2019) pueden considerarse adecuados y en ligera progresión positiva. Asignaturas como Fisiopatología con sólo 3 matriculados y una tasa de éxito de 0%, o varias asignaturas con Tasa de éxito por debajo del 80%, como Análisis de los alimentos, Química, Bioquímica, Histobiología, junto con la opinión de los estudiantes, han originado la necesidad de clases de refuerzo en estas materias. El resto de los datos proporcionados muestran situaciones heterogéneas entre las materias, pero pueden considerarse satisfactorios en líneas generales.

Por otro lado, se aportan varias encuestas con tamaños muestrales poco representativos como: la Satisfacción de los alumnos (20 sobre 48), con calificaciones moderadas en diversos aspectos e inferiores a la media del Centro, como en lo relacionado con el plan de estudios, la calidad del profesorado o la atención al estudiante. En la evaluación de las prácticas externas, en general la media es inferior para todos los ítem.

El profesorado se muestra satisfecho con el título, pero se desconoce el tamaño muestral de las encuestas y el PAS expresa estar satisfecho con valores entre 7,5 y 8,5.

Aun así, la serie de datos es corta y serán futuros informes los que permitan un análisis más profundo.

En Madrid, a 15 de julio de 2020

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad